

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 334

Agosto 1 de 2019

"Por la cual se modifica una Resolución"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA de la Universidad del Valle en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas en el Artículo 35, Literal h) del Estatuto General y la Resolución No.014 de mayo 16 de 2008 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Consejo de la Facultad de Ingeniería sesionó el 30 de Julio de 2019,
- Que en dicha sesión se avaló la modificación de la Resolución No. 074 del Consejo de Facultad de Marzo 12 de 2019, en cuanto a la duración del contrato y adición al presupuesto inicial del mismo,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Modificar el presupuesto y el tiempo de duración de la autorización para la contratación en la resolución No. 074 del Consejo de Facultad de Marzo 12 de 2019.

Nombre del Contrato:

Contrato con Entidad Privada entre la Empresa de Energía del Pacífico - EPSA E.S.P. y la Universidad del Valle.

Objeto:

Prestación del servicio de verificación del intercambio de datos entre el MDM Celsia EPSA (ENERGYIP SIEMENS) y las Tecnologías de los proveedores: 1. AMS UNION – 2. INELCA – 3. INPEL y una asesoría en la implementación del Modelo de Negocio en la respuesta de la demanda sobre la aplicación DEMS-SIEMENS OPEN-ADR 2.0. b.

Duración:

Siete (7) meses

Responsable:

Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Coordinador:

Profesor Héctor Cadavid Ramírez

Valor:

El valor total autorizado es de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$

187.500.000).

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	
INGRESOS DEL PROYECTO	\$187.500.000
TOTAL INGRESOS	\$187.500.000
GASTOS DE TRANSPORTE Y VIAÆS	\$9.000.000
COSTOS DE PERSONAL	
Personal Nombrado de la Universidad	
Bonificación Profesor Eduardo F. Caicedo B.	\$12.500.000
Personal Externo de la Universidad	\$71,190,000
Otro personal – subcontratos (monitor de pregrado)	\$1,000,000
EQUIPOS ALQUILER O COMPRA	\$11.734.300
GASTOS GENERALES	\$3.500.000
Im previstos	\$3.575.700
TOTAL COSTOS	\$112.500.000
DIFERENCIA	\$75.000.000
Fondo Común (30%)	\$56.250.000
Decanatura Ingeniería (5%)	\$9.375.000
Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (2.5%)	\$4.687.500
Grupo de Percepción y Sistemas Inteligentes (2.5%)	\$4.687.500
TOTAL RECURSOS	\$75.000.000

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, el 01 de Agosto de 2019.

Decano

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

MONICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad